



## **RESPONDE OBSERVACIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ABOGADO(A) CURADOR(A)  
CENTRO LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN  
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA NORTE**

---

**BASES CÓDIGO PSP 051/2025**

**MAYO DE 2025**

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 05 de mayo 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de **Marcela Andrea Prieto Bravo**:

Estimado Manuel,

Junto con saludar, y encontrándome dentro de plazo, vengo en presentar observaciones al proceso CÓDIGO PSP 051/2025, ya que en los Resultados de la etapa de evaluación publicados el día de hoy, se indica que no di la prueba porque estaba AUSENTE, tal como se indica en la captura de pantalla que adjunto, dándome puntaje cero, lo que es FALSO, ya que llegue a dar la prueba puntualmente, y la persona que nos tomó la prueba me pidió el carnet, lo que consta en la grabación.

Nombre Postulante	Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo	Rendimiento	Pje Base
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Ausente	30	0%	0
LUIS ESTEBAN SANTIESTEBAN CIFUENTES	Ausente	30	0%	0
MACARENA ANDREA OYARZÚN AZARES	20	30	67%	0
MACARENA CATALINA FERNÁNDEZ PEDRERO	19	30	63%	0
MACARENA MELLICO RAIN	24	30	80%	15
MACARENA NATALIA ZAMORA MOSCOSO	Ausente	30	0%	0
MACARENA PAZ GARCÍA SEPÚLVEDA	Ausente	30	0%	0
MACARENA PAZ VILLAVICENCIO PAÑERO	19	30	63%	0
MACIEL ELISABETH ABARCIA OLAVE	Ausente	30	0%	0
MAGDALENA NOEMÍ CAMPOS ROJAS	Ausente	30	0%	0
MAGDALENA PAZ VELÁSQUEZ ARANEDA	Ausente (2)	30	0%	0
MAITHE NIEVES MILAN HUNG	Ausente	30	0%	0
MANUEL ALEJANDRO GUERRERO MENA	Ausente	30	0%	0
MANUEL ANTONIO CATEPILLÁN FRIEDERICHS	19	30	63%	0
MARCELA ANDREA PRIETO BRAVO	Ausente	30	0%	0

En tal sentido, adjunto la prueba que di ese día, y que acredita que la contesté dentro de plazo para que se corrija este garrafal error que me deja fuera del concurso. Cabe señalar que, el día de la prueba, me contacté desde un computador, ingresé 15 minutos antes de que empezara la prueba e incluso hice una observación respecto a una pregunta, como consta si revisan el chat.

Además, tal como se adjunta en la imagen de la prueba que rendí se puede en el extremo izquierdo de la pantalla, que el día 29.04.2025 a las 3.38 termine la prueba y la guardé.

## 2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **Marcela Andrea Prieto Bravo**, constatándose que con fecha 05/05/2025 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público 051/2025 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

## 2.1 Prueba Técnica

- Se constata mediante base de datos que la postulante rindió efectivamente prueba técnica.

Su puntaje fue de **19/30 con un 63%** (no aprueba).

## 3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 051/2025 aprobadas por Resolución Exenta N°1149/2025, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor acoge la observación presentada por **Marcela Andrea Prieto Bravo**.

Por tanto, la postulación acredita haber rendido prueba técnica pero no logra avanzar en el proceso por no cumplir con el 71% mínimo requerido.